

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

REDACCION

AÑO V. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Viernes 27 de Febrero de 1885.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 612.

ELIXIR FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias exposiciones, etc.

Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero.—Depósito general; En San Felip de Guixols (Gerona), farmacia del autor y principales de España.—Marca registrada.—Véase el prospecto.

20 años de éxito.

Precio: 2'50 pesetas.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradores, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA

DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.

TERRENOS

de regadio que se establecerán en áreas proporcionadas para jardines, huertos, y casitas de recreo, situados entre la acequia Monar y las casas de la Carretera de Santa Eugenia.

Darán razón en esta imprenta.

SE VENDE

la casa núm. 3 de la Plaza del Mercadal de esta Ciudad, cuya grande estension interior, facilita establecer en ella alguna industria ó artefacto.

Dará razón el Perito Agrónomo D. Ramon Homs.

¿QUIÉN ESTÁ CONTENTO?

Esto lo pregunta el *Diario Español* y nosotros tambien.

Vamos á ver, señores españoles de todas jerarquías y fortunas, ustedes que querrán naturalmente la prosperidad y el bien de la nacion, porque

en ella han de tener su parte alicuota; ahí tienen ustedes ocupando otra vez el Gobierno á aquel partido fuerte y vigoroso por la virtualidad de su doctrina, que es el mismo que hace diez años los sacó de entre las garras de la anarquía y de entre la confusión de la dictadura; que tuvo bastante voluntad y prestigio para restablecer las sólidas instituciones en que siempre descansó la sociedad española; que devolvió al país el orden y la paz, á las leyes su autoridad y fuerza, y á las familias su sosiego; ahí tienen ustedes gobernando casi á los mismos hombres que realizaron tantos prodigios á la sombra de la bandera liberal conservadora. Dicen los periódicos de oposicion que no están ustedes contentos, sino muy disgustados de este Gobierno. ¿Es verdad? Prescindan ustedes por esta vez para hablar con sinceridad, de denominaciones políticas y olvidándose de que pertenecerán á un partido, como es corriente: hablen ustedes, no por colectividades políticas, porque en ese caso no nos entenderemos; hablen ustedes por regiones y zonas territoriales, segun su patria y naturaleza, y averiguemos la verdad: ¿Quién de ustedes está contento del Gobierno?

Un castellano.—Los de mi tierra no tenemos motivos para estar satisfechos, sino por el contrario, muy quejosos y ofendidos. Nuestro modo de vivir es la agricultura, nuestra principal riqueza la constituyen los cereales que á fuerza de sudores y fatigas arrancamos á un suelo mas ingrato que blando. Pues bien, el Estado nos obliga á entregar al fisco la cuarta parte del producto de nuestras

tierras y de nuestro trabajo.

Y como las otras tres partes las necesitamos para semillas, para sufragar los gastos de labranza, de recoleccion, de limpia, de transporte y de otras gabelas, para la manutencion de los animales que nos sirven en la ruda labor y de los criados que nos prestan su servicio, resulta que no nos queda nada para poder vivir con nuestras familias.

Los trigos tienen hoy tales precios, que vendidos, si pudieran venderse, no cubren gastos, los que mejores precios alcanzan se negocian á ocho pesetas fanega, y á nosotros el arrancarlos á la tierra nos ha costado mas. Si esos precios no nos cubren, ¿qué naza la más horrible miseria. Hemos acudido al Gobierno, pidiéndole que recargue los derechos de importacion del trigo extranjero, porque de otro modo no podemos competir con él, le hemos pedido tambien que haga rebajar las tarifas del ferro-carriles para que nuestros cereales puedan ser transportados á otras provincias y de este modo alcancen mérito y tengan salida, y sin embargo no se nos atiende. Si las contribuciones no tienen rebaja, nos veremos obligados á dejar la labranza de la tierra, pues lo poco que produce es para el fisco... y ahora acaban de decirnos que en el próximo presupuesto se nos recargará con un 4 por 100 la contribucion territorial, ¿es posible que podamos vivir así?

Venderíamos nuestras tierras de labor para dedicarnos á otra industria ó para comernos el producto; ¿pero como, si no hay quien quiera comprarlas? Ahora figúrense ustedes si estaremos contentos.

Un andaluz.—Nuestro país dicen que es la tierra de María Santísima, pero se van poniendo las cosas de manera que más parece un país de mil demonios. La filoxera nos seca las viñas, nuestra principal riqueza; los terremotos nos hunden las casas; las contribuciones nos agotan los bolsillos. Nuestros vinos no encuentran salida porque España no puede pagarlos y en las naciones extranjeras

pagan por derechos de aduanas una barbaridad; nuestros aceites se encuentran en el mismo caso. Nos habíamos dedicado al cultivo de la caña de azúcar, y el Gobierno, por favorecer á los azúcares de Ultramar, nos cierra á nosotros todos los mercados, porque no podemos competir con Cuba y Puerto-Rico. La miseria y la desesperacion nos amenazan por todas partes. ¿Quién piensa en que estemos contentos? ¿Qué favores le debemos al Gobierno para que tengamos que agradecerse los?

Un gallego.—Nosotros estamos más desatendidos que las demás provin-

más ferro-carriles que una sola línea á medio concluir, pero que servirá de poco, porque no tenemos carreteras transversales que afluyan á él. Nuestros productos, que tambien son escasos, están estancados porque no tenemos vías para darles salida. Creamos reses para carne y no podemos sacarlas del país, porque los ingleses y otros extranjeros dan las suyas mucho más baratas. Nuestra única esperanza consiste ya en la emigracion, y tendremos que abandonar nuestra querida tierra, si es que en alguna parte nos quieren. ¿Podemos estar contentos del gobierno que nos tiene en tal abandono?

Un aragonés.—Pues los de mi país sí que podemos estar contentos. El ferro-carril de Canfranc, que era nuestra esperanza, no encuentra más que dificultades, y está visto que nunca se hará; se nos prometieron canales de riego y todavia no los hemos visto. ¡Buenos están para nosotros todos los gobiernos!

Un catalan.—Todo eso no sirve nada. Nuestra tierra está visto no sirve mañita la cosa. No pudiendo vivir de la agricultura, tuvimos que dedicarnos á la industria, pero los gobiernos de España no parece sino que se han propuesto matarla para acabar con nosotros. Los que mandaban hace dos años celebraron un tratado de comercio con Francia que nos

partió por el eje, y la España y hasta Cataluña está inundándose de géneros franceses, de manera que la mayor parte de nuestras fábricas han tenido que cerrarse.

Este Gobierno de ahora acaba de hacer un convenio con Inglaterra que nos obligará á derribar las pocas fábricas que nos quedan, porque no podemos hilar ni tejer el algodón, porque nos cuesta mucho más que á los ingleses, y estos llenarán á España con sus tejidos. Si ese convenio se aprueba, la total ruina de Cataluña es segura, porque ya no sabemos á que industria dedicarnos: no nos queda más que una esperanza, que este Gobierno caiga pronto, si no caemos nosotros para no volver á levantarlos.

Un cubano.—En Cuba, el país de la riqueza, ya no hay más que papel. Nuestro tabaco, nuestro café, nuestro azúcar, ya no tienen salida, y es perder tiempo hacer la zafra despues que cuesta un sentido. Confábamos en restablecernos un poco con el tratado de los Estados Unidos que nos abría mercados. Y el tratado parece que se lo ha llevado la trampa. Pesan sobre nosotros una Deuda que no podemos con ella, y unos empleados que nos manda la Metrópoli, que se comen lo poco que produce el país. Preguntarnos si estamos contentos es lo mismo que venir á burlarse de nosotros.

—¿Quién está contento? ¡Alce el dedo el español que se crea aludido!

Un antequerano.—Nosotros no estamos del todo disgustados. Esto de los terremotos ha venido á favorecernos un poco, porque los temblores de tierra apenas han hecho daño en nuestra ciudad, y nuestro paisano D. Francisco nos ha mandado de los fondos de calamidades todo lo que buenamente ha podido. ¡Dios se lo pague!

CACHOS

Por haberse metido *La Epoca* en camisas de once varas, le contesta *El Globo* como sigue:—

«El diario conservador no cree en una conciliación de los amigos del duque de la Torre y los de Sagasta.

Y vé conciliados á Cánovas y á Pidal.»

De perlas.

Lo que dicen los conservadores, según *El Progreso*:—

«Al Gabinete conservador se le echa, pero no se vá.»

Pues las razones para complacerles no escasean.

Sobran.

Estamos casi al fin de febrero y esta es la hora que el ministro de Hacienda no ha tenido por conveniente

proceder á la lectura de los presupuestos.

¿Quare causa?

Lo ignoramos, pero según dice *El Diario Español*, el Gobierno se propone aplazar el cumplimiento de este deber, por hallarse convencido de que su vida no ha de prolongarse un día más allá de aquel en que se legalice la cuestión económica.

Pero ¿cree el colega conservador, aun cuando disidente, que el Gobierno dejará de hacer hasta lo imposible para sostenerse en el poder?

De todos modos, nos gustaría que á un senador ó diputado le diese por la curiosidad y se lo preguntase al señor Cos-Gayon.

Así saldríamos de dudas.

Un diálogo en el Parlamento, tomado de *El Liberal*:

«*El Sr. Canalejas.*—Pero, señor, ¿qué puede esperarse de un ministro de la Guerra que convierte las reales órdenes en anuncios de la cuarta plana de un periódico?

El general Quesada.—¿Cómo? ¿Cómo?

El Sr. Canalejas.—Lo dicho. La real orden de 6 de Octubre de 1884 era un reclamo, ó poco menos.

El general Quesada.—A ver, á ver.

El Sr. Canalejas.—Sí; una real orden, cuyo objeto era anunciar en donde se vendía el revólver Schmidt.

El general Quesada.—Hombre, ese es el mejor medio, digo yo, de que se enterasen los jefes y oficiales, me parece á mí, de como podrían adquirir, eso es, un arma nueva, útil y perfeccionada...»

Circulares y órdenes que han ido dictándose por D. Jenaro:

Para que se rebaje la consignación del aceite del candil del cuerpo de guardia del ministerio de la Guerra.

Para que el ejército cambie las levitas y capotes por la guerrera.

Para que usen gorra teresiana en vez del quempis.

Para que en la guerrera pongan botones grandes en vez de los pequeños que se dispuso antes.

Para que se vistan los pantalones con dobles franjas.

Para que los oficios se extiendan en media cuartilla.

Para servir de anuncios en las cuartas páginas de los periódicos, á fin de dar las señas del vendedor del revólver Schmidt, etc., etc.

Hé aquí las ocupaciones que roban más tiempo al general Quesada.

Y luego habrá quien diga que no sirve para ministro de la Guerra.

Dicen de Madrid que allí se espera el representante inglés que traerá instrucciones y puntos de vista fijos para la negociación subsidiaria contenida en el artículo segundo del *modus vivendi*.

Con cuyo motivo dice un periódico:

«El ministro de la Gobernación declaró anoche á los diputados ministe-

riales de Cataluña que no se realizaría la segunda negociación, y en todo caso dejaría el ministerio antes de autorizarla.»

«El ministro de Estado dice que se verificará el convenio subsidiario y seguidamente se hará el tratado definitivo.»

Vamos, la torre de Babel, uno sí y otro nó.

Pero ninguno dimitirá.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Hostalrich 25 Febrero 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

No me admira ni sorprende que á los cargos administrativos que en mis anteriores consigné y dejé probados contra los arlequinados sagastinos de esta haya *La Lucha* guardado profundo silencio, ni menos que para cicatrizar aquella herida mortal venga de dos días á esta parte á ocuparse de la personalidad de nuestro legítimo alcalde. Pero esta táctica tan propia de los sagasticidas de nada sirve ante aquellos hechos y la declaración de la Sala de esa Audiencia sobre los sucesos del 5 de Enero último, desde que decretó la ex-carcelación de los presos bajo la fianza de 200 duros cada uno y aun cuando se apartó del dictamen del eminente y esclarecido Caballero fiscal que reclamaba 1000 para cada uno de los tres primeros, Torrent, Mañá y Saurí, y 600 para cada otro de los demás.

El periódico se aparta de toda clase de seriedad; procuraremos contestar á sus pequenezes y mayormente empujando de una persona que tantas pruebas de ingratitud tiene dadas con aquellas que le dieron su existencia pública en esta provincia.

No está acostumbrado el señor Pons no á publicar ukases ni otras disposiciones arbitrarias y si sólo á recordar las leyes á los ignorantes ó de mala intención para que las cumplan y precaverles del castigo.

Aquel despotismo grósero sólo es patrimonio particular de los descarados caciques provinciales que obligaban las suscripciones de periódicos desacreditados y por mas que pretendan encubrirse con el hipócrita manto *angelical* de trabajar por el bien del país; de aquellos sus amigos de esta que en época no lejana atropellaron á los pacíficos y honrados concurrentes en uno de los cafés bajo el criminal propósito de fingir que se jugaba á juegos prohibidos; aquellos en fin que redujeron á prisión á dos pobres laboriosos trabajadores de Barcelona por el delito *grave* de ganarse la subsistencia vendiendo por estas calles el periódico *Los Sucesos de Madrid* y hasta el extremo de tenerles detenidos arbitrariamente tres días en aquella caberna-inquisición construida por iniciativa del señor Torrent.

Véase, pues, como nuestro alcalde

de hoy dista mucho de calzar los grados de divinidad que posee el *moruno* de ayer como perseguidor constante del derecho, la razón y la desencia, así como la de sus defensores.

En oposición el señor Pons ampara lo justo y racional como medio de destruir la inmoralidad administrativa, el agio y caciquismo y como base constante de sus arraigadas convicciones políticas.

Mientras *La Lucha* no destruya por completo nuestra constante argumentación de hecho y de derecho contra sus defendidos amigos de esta, deberemos declararles confesos y convictos de aquella y de la cual puede tomar acta para cuando y donde le convenga, al paso que si no lo practica dejaremos de contestar á sus sucesivas diatribas improductivas.

Es verdad que en su último número publica una nueva epístola del ex-suavo pontificio sobre los hechos pasados y á los cuales tengo contestados pero no replicados, como acabo de indicar, pero también lo es que en la gacetilla de dicho periódico aparece un suelto sobre la cuestión de personalidad que dejo rebatida, acerca el nuevo reparto de consumos.

No sabemos lo que hará el señor Delegado acerca este documento, pero sea cual fuere su resolución es evidente que obrará con justicia y no seguirá las huellas de los que pasando por encima de esta, desestimaron la reclamación justificada que en 1881 se produjo por el acto de haber el señor Torrent privado de examinar el reparto de aquella época sino que por el contrario, apreciará de falsarías las suposiciones gratuitas que aquel suelto contiene, acerca el hecho de haber remitido los recursos de queja al ayuntamiento actual y no devueltos informados, cuando es notoriamente público y sabido que lo son los que los reclamantes presentaron directamente á aquella corporación y los cuales deben haber pasado al Juzgado por injurias al propio cabildo.

De esto resulta:

Que en su afán *La Lucha* de tergiversar los hechos no repara en censurar lo que solo debiera haber verificado en aquella época de su gloriosa dominación:

Que el actual ayuntamiento no necesita tutores pervertidos ni esconder su cuerpo con manta vieja y deteriorada, cual otros lo han practicado, en cuanto no tiene que esconder sus miserias en parte alguna pues tiene la camisa completamente limpia.

Y que los liberales de nuevo cuño ó de pega de esta que continúan sosteniendo sus veleidades con sus escritos injuriosos, es necesario que sepan que los verdaderos tienen por base el respeto á la sociedad, á la ley, á la familia y al individuo.

Celebramos que el *bajá de las tres colas* de esta, se haya hospedado en la casa hospicio como peculiar de los mendigos y que su dignísimo compa-

nero de esa le haya abrazado por aquello de que «Dios los cria y ellos se juntan.»

El Corresponsal.

S. Gregorio 26 Febrero 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.
Muy señor mio y apreciado amigo: Desde el año 1881 á 1885 inclusive los vecinos de esta poblacion vienen reclamando contra los repartos de consumos de este distrito.

Dejando á parte las faltas graves de que adolecen los repartos de los años 1881 á 84, por las cuales nos hemos visto obligados á protestar contra dichos documentos, esplicaremos por alto las anomalías que se han cometido en la confeccion del de este año.

En primer lugar se reunió todo el pueblo, incluso los reclamantes de los años anteriores, á fin de llegar á una avenencia y de que cesasen las reclamaciones en lo sucesivo. Reunido el pueblo y los reclamantes se confeccionó un reparto con estricta justicia, hasta el extremo que los reclamantes prometieron retirar las reclamaciones del año anterior y que no reclamarían en lo sucesivo, mientras no se hiciesen en el reparto que se acaba de confeccionar variacion alguna: á lo que contestó el Secretario, que no se variaría, y para mayor seguridad se hicieron dos copias iguales, quedando la una en poder de los reclamantes y la otra en poder del Secretario; pero escarmentado este vecindario porque en este pueblo, el Secretario hace lo que quiere y se hizo allí presente esto; contestando el périto mas caracterizado que antes él no firmaría el reparto que se había de esponer al público quería confrontarlo con la copia que quedaba en poder de los reclamantes; á fin de ver si se había variado ó no.

Pues bien: despues de todo esto, el reparto que se espuso al público fué tan diferente del que se había hecho primero, que se notaron 67 variaciones, ó sean á 67 contribuyentes se les rebajó por mas de la mitad sus cuotas encontrándose entre ellos los siguientes:

Bartolomé Rovira périto hermano del Secretario debía pagar en el primer reparto 21'66 pesetas y paga 9, Salvio Pujadas, Juez y périto 12 pesetas y paga 6'66, Salvador Ribas périto 36 pesetas y paga 21'66, Pedro Robira périto 9 pesetas y paga 6'66 y por ese estilo siguen las demás variaciones, siendo la mayoría de ellos amigos del Secretario, quien segun se dijo, fué el que convocó á estos para una segunda y tercera reunion para confeccionar dicho reparto á su antojo. ¿Y sabe V. señor Director como hizo firmar á la Junta repartidora? pues muy sencillo; entregó el reparto al alguacil quien pasó al domicilio de los péritos y con un solo dia y parte de la noche recogió la mayoría de las firmas, teniendo buen cuidado que no lo supiese el

périto que había dicho que no lo firmaría sin confrontar antes la copia con el original, burlando de esa manera al honrado périto, pues cuando supo que el reparto estaba hecho ya había una porcion de dias que estaba expuesto al público.

Dando por resultado todo esto, que en lugar de retirarse las instancias se presentaran de nuevo é yendo el périto con una comision á la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia y despues de esplicar lo ocurrido al señor Solano, este llamó á nuestro Secretario y en presencia de la misma comision le dijo las siguientes palabras: «No sea V. tan enredador Rovira, todos los dias vienen quejas de V.» pero como nuestro Secretario no hace caso de los chascos, se quedó tan fresco como si no le hubiesen dicho nada.

De esta manera se ha hecho el reparto de consumos de este pueblo correspondiente al año actual y aun tiene el descaro nuestro insigne Secretario de decir que los reclamantes no han obtenido ningun resultado. ¡Que les parece á mis lectores! Hasta la próxima.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

SUSCRICION

con destino á las victimas de los terremotos de Andalucia.

Recaudado por la Comision de la prensa asociada.

Suma anterior, pesetas 3963'10.

Recaudado entre los vecinos de Palausator y remitido por D. Antonio Plaja, 40'91.

Total, pesetas 4004'01.

—En la «Revista de Gerona» seccion de noticias, del último número, aparece una acerba crítica de una obra que se está realizando en el retablo del altar mayor de la iglesia de San Félix de esta ciudad. Hemos procurado enterarnos de los móviles que motivan tal censura, y segun nuestros informes, el autor del suelto se ha dejado llevar de bastante precipitacion, por que se ocupa y prejuzga una obra que no está acabada, puesto que falta colocar la parte más importante de ella, estando hoy solo en esqueleto. No le parece bien al crítico que se coloque en el Sagrario como tapa, la imágen del Salvador, lo cual es tanto más de estrañar, si se atiende, que esta es la costumbre y que es la misma tapa del Sagrario antiguo que existía en el retablo, y que precisamente armoniza con la parte baja ó primer cuerpo del mismo.

En cuanto al conjunto y detalles de la obra, que tanto merecen su desaprobacion, debemos decir, por el examen verificado, que están precisamente copiados y calcados del retablo antiguo, asi es, que si encuentra el autor del suelto una obra de arte lo existente, tambien debe convenir que los detalles están apropiados. Respecto al conjunto no puede formarse idea de él sino se vé reali-

zado, como no lo está en el caso presente. Esto dimana que se ha querido formar juicio de la obra, viéndola de lejos, porque la verja está cerrada, y por la falta de luz ó por una ilusion óptica no se han apreciado bien dichos detalles, mucho más estando sin concluir; por estas razones se entrevé, que la tal censura se ha escrito con alguna ligereza y sin duda con cierto carácter de apasionada; y aun cuando es de respetar la opinion puramente particular que domina en el suelto, sabemos que ha merecido la tal obra, la aprobacion de las personas périlas é inteligentes que han visto montado el conjunto, asi como de parte de la prensa de esta capital.

En cuanto el no haberse cumplido con ciertas formalidades prescritas por el ministerio de Fomento, podria ser una falta puramente de tramitacion, en cambio se nos ha informado, haberse cumplido con otras emanadas del de Gracia y Justicia, habiéndose realizado la obra bajo direccion de persona competente, y con la completa aprobacion del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

No concluiremos sin advertir al crítico, que la tal obra no pertenece á la Edad-Media como asegura, sino que pertenece á la época moderna, puesto que es posterior á la mitad del siglo XV, y más bien pertenece al siglo XVI.

Aconsejariamos al autor del escrito que nos ocupa, que no se impaciente y que cuando la obra se halle terminada que no lo será hasta de aquí algunos dias, entre á verla de cerca, para juzgarla con más conocimiento de causa.

—De un periódico de París copiamos lo siguiente:

«Con motivo de los esperimentos hechos últimamente en las Casas Consistoriales para apreciar el coste del alumbrado eléctrico, por gas ó aceite, en las próximas iluminaciones del 11 de abril, creemos no carecen de interés los siguientes resultados.

Existen en las Casas Consistoriales 477 lámparas eléctricas, las que, funcionando seis meses, han ocasionado un gasto de 24,806 pesetas, ó lo que es lo mismo, por lámpara y hora, un gasto de pesetas 0'1386.

Comparando este gasto con el que seria necesario para iluminar con igual intensidad las Casas Consistoriales, por medio del aceite ó del gas, resulta para el primero pesetas 0,130 y pesetas 0'058 para el segundo, ó sea una economía en favor del gas de 8 céntimos de peseta por hora y lámpara.»

El precio del gas en París es á 30 céntimos de peseta, para los particulares y á 25 céntimos para el alumbrado público.

—Los que creian ver representar esta cuaresma en el Teatro principal el drama sacro *La Pasion*, se llevan chasco, pues el señor Gobernador civil por no disgustar á la autoridad eclesiástica—cosa que á nosotros nos tendria sin cuidado—no ha querido dar permiso para que se represente.

De seguro que el señor Pidal á pesar de todo su reaccionarismo no hubiera hecho tanto.

Siempre han sido los conservadores liberales unos idem de pega.

—Se ha circulado á los gobernadores de provincias una real orden encargando el exacto cumplimiento de la de 20 de Febrero de 1883, relativa á la secularizacion de los cementerios.

—Hemos recibido un ejemplar de *La Estacion*, periódico de Modas para señoras. Publica durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el córte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en casa de Alvaro Verdager, librero, Rambla, 5, Barcelona, y demás librerías de España.

ENFERMEDADES SECRETAS

R. GRAHIT, Médico-Cirujano
FORSA, 4, 2.º, GERONA.

Vias Urinarias y Matriz.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN — RADICALMENTE
© Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º, BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicacion alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Gálter.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.



COMPANIA CATALANA

DE

VAPORES trasatlánticos.

Salvando fuerza mayor, garantiza su salida del puerto de Barcelona el vapor

JOSÉ BARÓ

Para HABANA con escalas en PUERTO RICO y SANTIAGO DE CUBA. El dia 1.º de Marzo á las 12 del dia.

Admiten carga y pasajeros.

Teniendo la mayor parte de la carga comprometida se suplica á los señores cargadores que deseen embarcar presenten sus pedidos de carga para poderles asegurar cabida. La carga se recibirá hasta dos dias antes de las fechas indicadas para las salidas, por la machina núm. 9.—Los pasajeros se despacharán hasta la vigilia de las salidas.

Consignatario: Nicolau Hermanos, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo BARCELONA.

PRODIGIOSA POMADA CURATIVA DE

MARTIN

¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

No padecer más de Sabañones: Basta cubrirlos bien con esta pomada tres noches seguidas cuando se vá á dormir.

No mas tumores ni grietas en los pechos de las mujeres: id. id.

No mas reumatismo ni ataques de nervios: Basta una, dos, ó tres frías y emplastos de esta misma pomada para quitarlos; si prosiguiesen los tormentos, se aplican ladrillos bien calientes sobre dicho aposito y cesarán, evitando las rastreras consecuencias.

Eficacísima para toda hinchazon, tumores, granos, golondrinos, panadizos, uñeros, callos y duricias de los piés, enfermedades de la piel y úlceras de toda clase, quemaduras, heridas y contusiones y demás efectos quirúrgicos.

A 6 reales bote en casa de D. E. Murtra, Gerona y corresponsales de Martin en toda España.

Para esplicaciones y consultas gratis de palabra y por escrito, y pedidos al pormayor y menor (importe anticipado) dirijirse á MARTIN, Rambla de Cataluña 104 entresuelo, 2, Barcelona.

Se sirve franco de porté á correo seguido.

GRAN REMEDIO
PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual deberia tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

JAIME PADROSA
Afinador, Ballestas, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

ENFERMEDADES DEL
ESTÓMAGO.
PASTILLAS Y POLVOS
PETERSON
CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, farmacéutico en Paris.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrizacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces.—Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884

Señor: Con gran complacencia, ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECÍFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Doctores TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIÑUELAS Sarampion, Escarlatina, Císcaras, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Caras, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTGE Director del Gabinete Médico Alemán, Carmen 41 2.º.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

VENTA.
Se vende una máquina de aserrar madera de las llamadas de cinta, la que se halla en muy buen estado.
En la imprenta de este periódico darán razon.